

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA RSF INVERSIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 7 de abril del año 2014, a las 10h00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 10, los siguientes socios de la compañía **RSF INVERSIONES CIA. LTDA** que representan el 100% del capital pagado de la Compañía:

Señor Alex Araque Avila con cuatro participaciones de un dólar cada una; el señor Freddy Eduardo Araque Avila con ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una, representado por la Señora Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se adjunta a la presente como habilitante y el doctor Giusseppe Ramón Jiménez Mejía, con doscientas participaciones de un dólar cada una.

Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el doctor Giusseppe Jiménez Mejía, y actúa como Secretaría Ad-hoc la Señora Gabriela Tapia Andrade, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta.

El Presidente solicita que mediante secretaria se dé a conocer el orden del día

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2013, hasta el 31 de diciembre del 2013.**
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2013.**
- 3) Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2013.**

El Presidente pone a consideración de los Socios, para su aprobación, el punto del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, lo aprueba por unanimidad, sobre la cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2013, hasta el 31 de diciembre del 2013.**

Toma la palabra la Secretaría Ad-hoc y da lectura al informe anual del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día:
2) Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra el Presidente pone consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2013, los cuales luego de la deliberación correspondiente, son aprobados igualmente por unanimidad.

Continúan con el tercer punto del orden del día:

3) Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2013.

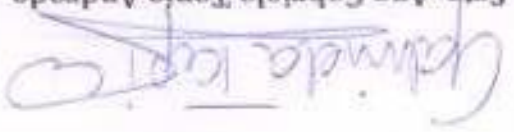
Toma la Palabra el Presidente de la misma e informa a la Junta que la compañía no reportó utilidades, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

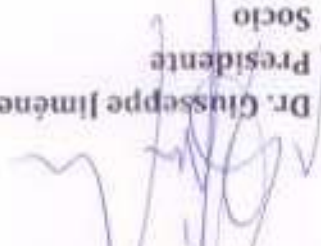
- a) Copia de los informes del Gerente General y Comisario.
- b) Copia de los Balances por el año 2013.

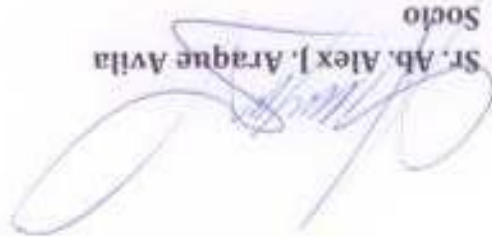
Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, se concede 30 minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Se reinstita la Junta a las 12h00, con la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía, se procede a la lectura del Acta por parte de la Secretaria Ad-hoc, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12h10 se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los socios de la compañía.


Srta. Ana Gabriela Tapia Andrade

Secretaria Ad-hoc
En Representación de
Freddy Eduardo Araque Avila
Socio


Dr. Giuseppe Jimenez Mejia
Presidente
Socio


Sr. Ab. Alex J. Araque Avila
Socio